

Pereira, 6 de junio de 2025

Doctor
LEONARDO FABIO REALES CHACON
Personero Municipal de Pereira
Ciudad

Referencia: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la gestión del proceso de atención, gestión y orientación al ciudadano en la Personería Municipal de Pereira.

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito me permito presentar propuesta de la referencia, a fin de ofrecer mis servicios en el desarrollo de las actividades y cumplimiento de las funciones que deben ser atendidas en la Personería Municipal de Pereira, tales como:

ALCANCES

1. Resolver y revisar los recursos que lleguen a la Personería Municipal de Pereira y de sus delegadas.
2. Proyectar actos administrativos en todos aquellos asuntos que sean de la misionalidad de la Personería Municipal de Pereira, sus delegadas y oficinas asesoras, que lo requieran.
3. Brindar apoyo en el estudio y revisión legal de las actuaciones administrativas que le sean asignadas.
4. Atender y orientar jurídicamente a los usuarios de la Personería Municipal de Pereira, en el marco de las competencias misionales de la entidad.
5. Realizar las demás actividades de apoyo jurídico y de gestión institucional que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el marco de las funciones misionales y administrativas de la Personería Municipal de Pereira, y que requieran de su conocimiento.

EL VALOR Y PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Los honorarios propuestos como contraprestación de los servicios profesionales ofrecidos, corresponden a la suma **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000)**, suma que la Personería Municipal de Pereira pagará mediante TRES (03) actas mensuales vencidas, un por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000), previa presentación del informe de actividades con visto bueno del supervisor asignado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente propuesta es de TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades del orden constitucional o legal, para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

Por la colaboración y atención que se digne brindar, me suscribo.

Atentamente,



nombre: Anita Marcela Beltrán Acosta
C.C No. 1088308722 de Pereira